



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. DEPORTE Y CULTURA**

MAT. : Aprueba Programa de Gastos.

QUILACO, Junio 08 de 2016

DECRETO N° 2222

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en Vigencia el 1° de Mayo de 1988, y sus Modificaciones Posteriores, y el decreto n° 662 del 16 de junio de 1992 que fija su texto refundido la ley n° 19.602 de 1999; que modifica la ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal el Decreto Alcaldicio N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

CONSIDERANDO: El Programa de Actividades y Gastos.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Gastos correspondiente a **“Exposición de Artistas Locales”** a realizarse el día 17 de Junio de 2016, en Galería N° 14 Avant-Garde en la Comuna de Los Ángeles.
2. El total de Gastos del Programa es de \$50.000 (cincuenta mil pesos).
3. Impútese los gastos efectuados en la realización de esta actividad al SUBT. 22 bienes y servicios de consumo Ítem 01 Alimentos y Bebidas; Asig. 001 Para Personas; Área de Gestión 06 Programa Culturales (Artistas Locales) del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Miriam Vargas Quijada
**MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MVQ/RTM/MAV/CHL/pmm.

DISTRIBUCION:

- **Secretaría Municipal.**
- D.A.F.
- Adquisiciones.
- Archivo



Rolando Tirapegui Muñoz
**ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE**

I MUNICIPALIDAD DE QUILACO
 DEPTO. DEPORTE CULTURA Y TURISMO.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTOS

NOMBRE PROGRAMA	EXPOSICIÓN DE ARTISTAS LOCALES		
ORGANIZA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
AUSPICIA			
ENTIDAD EJECUTORA DEL EVENTO	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
FECHA DE INICIO	17 DE MAYO 2016	FECHA DE TERMINO	17 DE MAYO 2016
COBERTURA	15 ARTISTAS DE LA COMUNA		
FECHA ELABORACIÓN PROGRAMA	08-06-2016		

DESCRIPCIÓN PROGRAMA
Se contempla la exposición de artesanos, pintores, folcloristas, escritores, taller de danza y agrupación de turismo de la comuna de Quilaco en dependencias de la gobernacion provincial de Biobio, en Los Ángeles

OBJETIVO
El objetivo de esta actividad, es dar a conocer a las distintas comunas de la Provincia de Biobio y a sus Autoridades, nuestro territorio en su lado artesanal y turistico cultural, con el objetivo de mostrar el folclor local, artes de la danza, etc, con el fin de potenciar nuestro talento comunal aprovechando esta ocasion como una ventana para promover Quilaco, su territorio y sobre todo su gente.

FINANCIAMIENTO	
MUNICIPALIDAD	\$ 50.000
OTROS APORTES	
TOTAL ESTIMADO PROGRAMA	

ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS			
ÍTEM 04	DENOMINACIÓN PRESTACIÓN	MUNICIPALIDAD	CON APORTES
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 50.000	
	TOTAL ESTIMACIÓN GASTOS	\$ 50.000	

A este Programa de Actividades y Gastos se debe anexar NOTA DE PEDIDO con el detalle de los materiales y/o servicios que involucra.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
 DIDECO



ROLANDO TIRÁPEGUI MUÑOZ
 ALCALDE

RESPONSABLE COMISIÓN ORGANIZADORA
 NOMBRE: MAURICIO HERMOSILLA MATAMALA

Aprobado por Decreto Alcaldicio	
2222	08-06-2016